

## INVITACIÓN

Al personal en funciones en materia de **Seguridad Ciudadana y Atención de Emergencias** que labora en la Demarcación Territorial de Xochimilco a participar en la

### **“ACCIÓN SOCIAL ESTIMULOS Y/O RECOMPENSAS A PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, QUE LABOREN EN LA DEMARCACION TERRITORIAL DE XOCHIMILCO” PARA EL EJERCICIO 2023.**

Correspondiente al mes de **junio del 2023** podrán acceder al mismo personal en funciones en materia de Seguridad Ciudadana y Atención de Emergencias de las instituciones siguientes:

Institución
Policía Auxiliar
Policía Sector Noria
Policía Sector Tepepan
Policía Ribereña
Policía de Tránsito
Policía de Investigación

Se entregarán **70 estímulos o recompensas de cinco mil pesos cada uno (5,000.00 M/N)** a quienes destaquen y cumplan con los principios de:

- ✓ LEGALIDAD (Apego al orden jurídico y en coordinación con otras instituciones)
- ✓ OBJETIVIDAD (Imparcialidad en sus funciones)
- ✓ EFICIENCIA Y EFICACIA (Cumplir con diligencia las órdenes que recibe y remite la información de las mismas, da resultados óptimos para su Institución en el desempeño de su trabajo)
- ✓ PROFESIONALISMO (Utiliza los protocolos de actuación adoptados por su Institución y mantiene en buen estado su equipo de trabajo)
- ✓ HONRADEZ (Preserva la secrecía de los asuntos, se opone a cualquier acto de corrupción y no dispone de los bienes asegurados)
- ✓ RESPETO A LOS D.H. (Cumple sus funciones sin discriminar, abstenerse de infligir o tolerar actos de tortura, tiene un trato respetuoso hacia todas las personas).
- ✓ DISCIPLINA (Respeto la línea de mando, se presenta con puntualidad a sus funciones, se conduce con dedicación y apego al orden de su Institución).

Las y los interesados deberán solicitar y entregar **el formato de solicitud de estímulos** a la Coordinación de Seguridad Ciudadana y anexar copia simple de sus acciones relevantes del periodo a evaluar, así como de la documentación en copia solicitada de CURP, RFC, INE, NOMBRE DEL BANCO A DEPOSITAR, CLAVE INTERBANCARIA (un solo formato por persona), **las fechas para solicitud y entrega será del 05 de junio al 30 de junio del 2023**. En un horario de atención de 14:00 a 18:00 hrs. en la oficina de la Coordinación de Seguridad Ciudadana, ubicada en calle Guadalupe I. Ramírez No. 4, Bo. El Rosario, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16070, alanta alta del edificio “Quetzalcóatl”, Centro Histórico de Xochimilco.

El Gabinete de Seguridad Ciudadana de la Demarcación Territorial, definirá en sesión quienes son los acreedores de dichos estímulos y/o recompensas, y les hará de conocimiento a los mismos.